



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos que se realizarán el día 11 de abril 2011, en conmemoración del 183º Aniversario de historia fundacional de la localidad Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca.


LUIS ALBERTO OLVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés legislativo los actos y festejos a realizarse el día 11 de abril 2011, en el marco de la celebración de 183º aniversario de la localidad de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca.

Con una población actual de alrededor de 300.000 habitantes, Bahía Blanca es cabecera del partido, y posee un importante puerto de aguas profundas. Fue Hernando de Magallanes en el 1520, quien avistó y descubrió la bahía que por sus riberas salitrosas reflejadas de blanco llamaron Bahía Blanca. En 1925 la bautizaron como "Baxos de arenas blancas" y con el tiempo se la rebautizó con su actual nombre de Bahía Blanca y su puerto actual Ing. White fue llamado al principio "Nueva Buenos Aires". En 1822 el Capitán Morel determina y documenta la extensión de la bahía y en 1923 el gobernador designa a Don José Valentín García para realizar un reconocimiento de la zona con los datos aportados. El informe que envía en 1824 sirve de base para determinar la instalación de Fortines y la fundación de un fuerte y población para hacer efectiva la lucha según el pensamiento y proyecto Rivadaviano.

Cuatro años después el Coronel Manuel Dorrego resuelve designar a Don Juan Manuel de Rosas, que al momento era Comandante de Frontera Sur, para organizar la expedición y concretar la idea rivadaviana, que incluía pasar por la costa del Salado, Fuerte Independencia (hoy Tandil) y arribar a la Bahía Blanca. Es así como, luego de varias alternativas, el 22 de marzo de 1828 sale un expedición de Fuerte Independencia (Tandil) a cargo de Ramón Estomba llegando a la bahía el 9 de abril, eligiendo el lugar adecuado para levantar la fortaleza que llamarían "Protectora Argentina" comenzando su construcción el 11 de abril fecha que se conmemora la fundación.

La población se forma así, alrededor de la fortaleza, que soportó reiterados malones y diversas vicisitudes de aprovisionamiento y escasez. Fue declarada ciudad el 22 de octubre de 1895 eligiéndose intendente Municipal el Sr. Teófilo Bordeau, para luego elegirse el primer intendente nativo que fue Don Luis C. Caronti dándole vigor al crecimiento del pueblo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En 1.884 arriba el primer ferrocarril a la ciudad, con lo cual la producción agropecuaria de la zona puede salir en busca de otros puertos y destinos, este hecho provoca una transformación en la infraestructura de la incipiente población, destacándose las barracas, depósitos, vías, puertos, barrios, hasta el mismo muelle de hierro, que hacía posible el intercambio comercial de lo producido. Hoy la ciudad nuclea importantes industrias y sigue siendo centro comercial de toda la zona sur de la provincia de Bs. As., a la vez que punto ineludible para el tránsito del turismo hacia la Patagonia.

Por lo estipulado, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.